

# Proyecto/Guía docente de la asignatura

# Project/Course Syllabus

Asignatura Course	PRACTICUM II	PRACTICUM II			
Materia Subject area	PRACTICUM	PRACTICUM			
Módulo <i>Modul</i> e	PRACTICUM				
Titulación  Degree Programme	Grado en Educación Primaria.				
Plan Curriculum	404	404 <b>Code</b> 40510			
Periodo de impartición  Teaching Period	8º Semestre	Tipo/Carácter <i>Typ</i> e	Obligatoria		
Nivel/Ciclo  Level/Cycle	Grado	Grado Course 4º			
Créditos ECTS  ECTS credits	24 ECTS	24 ECTS			
Lengua en que se imparte  Language of instruction	Español				
Profesor/es responsable/s Responsible Teacher/s	Coordinadora del Practicum del Grado en Educación Primaria: Sara García Sastre Vicedecano de Prácticum e Investigación: Alfonso Marquina Márquez				
Datos de contacto (E-mail, teléfono)  Contact details (e-mail, telephone)	sara.garcia.sastre@uva.es vicedecanato.practicum.edts@	ĝuva.es			



Departamento  Department	Los que imparten docencia en la formación básica y didáctico disciplinar.
Fecha de revisión por el Comité de Título	
Review date by the Degree Committee	24/07/2025

#### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

Course Context and Relevance

#### 1.1 Contextualización

**Course Context** 

La asignatura Prácticum II forma parte del Módulo Prácticum del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.

Dicha orden le concede una especial relevancia al desarrollo del Módulo Prácticum en centros de Educación Primaria, con ánimo de que los futuros maestros se inicien en la práctica docente efectiva y conozcan los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de estos centros, con el apoyo y tutela tanto del profesorado universitario, que ejercerá de Tutor Académico, como de los maestros acreditados como tutores de prácticas (Maestro tutor)

Dado el sentido y finalidad de la asignatura Prácticum, ésta se desarrollará en Centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas por la Dirección Provincial de Educación, tal y como se establece en la ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, bajo la tutela y supervisión de ambos tutores.

El Prácticum II se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en él han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.



#### 1.2 Relación con otras materias

#### Connection with other subjects

Esta asignatura se apoya, necesariamente, en la formación básica adquirida previamente. Dicha formación ha proporcionado ya al estudiante conocimiento sobre las características, físicas y psicológicas del niño de la etapa de Primaria, contenidos pedagógicos, didácticos y organizativos de la realidad escolar, la atención a la diversidad, etc. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen el Practicum en las materias didáctico-disciplinares, que han de proporcionar al estudiante competencias ligadas a los fundamentos disciplinares, curriculares y didácticos que permitirán, en este momento, el diseño, implementación y evaluación contextualizada de diferentes procesos de enseñanza- aprendizaje en las diferentes áreas curriculares de la Educación Primaria.

#### 1.3 Prerrequisitos

**Prerequisites** 

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la "Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales", el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

Aunque no existe ningún prerrequisito para matricularse en la asignatura de Prácticum, se recomienda haber adquirido las competencias específicas de las diferentes materias del módulo de Formación Básica y Didáctico-Disciplinares del título, así como haber superado la asignatura Practicum I.

Por otra parte, para poder acceder a la fase de estancia en los centros escolares, y por tanto aprobar la asignatura, es obligatorio haber asistido a las sesiones preparatorias y realizado las tareas establecidas en esta Guía Docente y/o acordadas con el tutor/coordinador del Prácticum.

La permanencia del alumno en el centro de prácticas que le haya sido asignado estará condicionada, a la asunción y cumplimento del estudiante de los compromisos y obligaciones que se establecen en relación con el Prácticum

Los tutores de los centros escolares deberán de abstenerse de tutorizar alumnos en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015 de Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.

Por lo que se recomienda a los alumnos no elegir los Centros escolares que den causa a estas situaciones.



2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje (RD 822/2021) o competencias (RD 1393/2007)

Learning outcomes (RD 822/2021) or competences (RD 1393/2007)

#### 2.1 (RD1393/2007) Competencias Generales

General Competences

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también **las competencias generales** que son exigibles para el Título <a href="http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaPRIMARIA(v4,230310).pdf">http://www.feyts.uva.es/sites/default/files/MemoriaPRIMARIA(v4,230310).pdf</a>

#### 2.2 (RD1393/2007) Competencias Específicas

Specific Competences

- 1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
  - a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
  - b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
  - c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
  - d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
  - e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
  - f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
  - g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.



- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

#### 3. Objetivos

**Course Objectives** 

- 1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica
- 2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos
- 3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa
- 4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa
- 5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.
- 6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje
- 7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesor tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.
- 8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanzaaprendizaje
- 9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma



4. Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada Fase.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRÁCTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD	<ul> <li>Elaborar y/o revisar la Guía docente de la asignatura.</li> <li>Planificar e impartir los contenidos de las sesiones preparatorias y seminarios de seguimiento con el alumnado.</li> <li>Establecer la coordinación necesaria con los tutores de Centro, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Practicum.</li> </ul>	<ul> <li>Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado.</li> <li>Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, proporcionando las orientaciones que requiera en el proceso.</li> <li>Realizar el seguimiento y la supervisión continua del alumnado en Practicum.</li> <li>Contactar con el tutor/a de los centros escolares para seguir la evolución de los alumnos tutelados y visitar a los estudiantes en el centro.</li> </ul>	<ul> <li>Asesorar a los estudiantes en la elaboración del informe final.</li> <li>Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita.</li> <li>Realizar la evaluación final de los estudiantes. Valorar las actividades y trabajos desarrollados por el alumnado.</li> <li>Revisar y valorar el proceso en conjunto y elaborar nuevas propuestas.</li> </ul>
TUTORES DE LOS CENTROS ESCOLARES	<ul> <li>Conocer con antelación la Guía Docente del Practicum.</li> <li>Participar en el programa específico de formación para maestros tutores de prácticas diseñados por la Consejería de Educación.</li> <li>Establecer la coordinación necesaria con el tutor de la Facultad, estableciendo el calendario de visitas a fin de facilitar la preparación, el seguimiento y la evaluación del Practicum.</li> </ul>	<ul> <li>Acoger y facilitar su familiarización con el centro educativo y con el personal que en él presta servicios.</li> <li>Informar sobre el funcionamiento de los órganos de coordinación docente en el centro educativo y poner a su disposición los documentos oficiales de centro.</li> <li>Orientar en la preparación de unidades didácticas, en la planificación y desarrollo de actividades lectivas y en la elaboración de instrumentos de evaluación (documentos o registros) y aplicación de los mismos.</li> <li>Tutelar su iniciación en la práctica docente y asistirlo en la misma, así como en la adecuada atención personal al alumnado y a sus familias.</li> <li>Asesorar sobre las cuestiones pedagógicas y didácticas que plantee.</li> <li>Facilitar, en la medida de lo posible, experiencias de coordinación pedagógica y función tutorial.</li> </ul>	<ul> <li>Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ellos los criterios e instrumentos establecidos en la guía docente.</li> <li>Comentar la evaluación efectuada con el estudiante para que le sirva de orientación para su futura profesión docente.</li> <li>Evaluar el programa de Practicum y realizar propuestas de mejora para el curso académico siguiente</li> </ul>



ESTUDIANTES	<ul> <li>Asistir obligatoriamente a todas las sesiones y seminarios preparatorios del Practicum.</li> <li>Realizar las tareas que le sea encomendadas por el coordinador o tutor académico o tutor del centro para una correcta incorporación al centro de las prácticas</li> <li>Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Practicum.</li> </ul>	<ul> <li>Asistencia diaria a los centros escolares.</li> <li>Asistencia a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos.</li> <li>Realización y entrega puntual de las tareas/actividades que le sean solicitadas por ambos tutores (Entrega de informes)</li> <li>Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en los centros.</li> <li>Observar, analizar y valorar desde la comprensión y con sentido crítico, los aspectos didácticos y organizativos del centro y del aula</li> <li>Diseñar, poner en práctica y evaluar actividades educativas (unidades didácticas). Siempre asesorado y supervisado por el tutor del centro</li> </ul>	<ul> <li>Realización y entrega en fecha del informe final.</li> <li>Evaluar el programa de Practicum y realizar propuestas de mejora.</li> </ul>
-------------	--	---	--



5. Fases del Prácticum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES. PLAN DE TRABAJO	CONTEXTUALIZACIÓN/JUSTIFICACIÓN. FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
		RIA DEL PRÁCTICUM y criterios para el desarrollo de las prácticas	
	El principal propósito de esta sesión es que el estudiante conozca el programa para que sepa qué tareas y responsabilidades tendrá encomendadas, así como los apoyos, requisitos y demandas de esta asignatura.	<ul> <li>La Guía docente del Practicum.</li> <li>Reglamento</li> <li>Finalidades y organización del Practicum.</li> <li>Fases, calendario y exigencias.</li> </ul>	- Lectura de la Guía de Practicum.
Sesiones preparatorias	Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros.	Las Tareas a desarrollar durante el periodo de prácticas:     La observación y la recogida sistemática de datos.     La planificación e implementación de las Unidades Didácticas.     Análisis y reflexión sobre la práctica docente.	- Lectura de documentos de apoyo y otros textos.
	Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Practicum.	La Memoria del Practicum.     Los informes de prácticas.     Pautas básicas para la elaboración de informes.     El diario de prácticas.	- Lectura de documentos de apoyo y otros textos.



1	Calendario de tareas y entregas La evaluación del Prácticum  FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES Finalidad: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de Educación Primaria  1. Contacto inicial con el centro de prácticas  Presentación general e institucional alumnado en los centros de prácticas  Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con la dirección o responsable, acuerdos sobre el aula, donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. Primera toma de contacto con el/la profesor/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula.				
2	. Fase de observación, análisis y colaboración	JUSTIFICACIÓN/FINALIDADES/OBJETIVOS  En esta fase el alumnado debe iniciarse en el conocimiento del centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella.  Todo ello le ha de permitir diseñar de forma contextualizada y reflexiva unidades didácticas y actividades de aprendizaje que tengan un carácter inequívocamente educativo y constructivo  (Objetivos: 2,4,5,6 y 8)	CONTENIDOS /ACTIVIDADES QUE EL ALUMNO DEBE REALIZAR EN EL CENTRO  - Observación y análisis del contexto:	Informes sobre el contexto:	



3. Diseño, puesta en práctica y evaluación de sus propios procesos de enseñanza – aprendizaje	En esta fase el alumnado debe iniciarse en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones didácticas concretas en las diferentes áreas curriculares orientadas y supervisadas por el tutor del centro. Además de colaborar en las distintas actividades escolares (de apoyo, evaluación, tutoría etc.) y extraescolares.  (Objetivos 1,2,3, 6,7 y 8)	<ul> <li>Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula.</li> <li>Programación y planificación de las actividades de enseñanzaaprendizaje (actividades y/o lecciones en relación con la unidad de programación que en ese momento se esté llevando a cabo).</li> <li>Ejecución- acción educativa: Poner en práctica e implementar diariamente las lecciones o procesos diseñados.</li> <li>Observación y análisis de nuestra práctica educativa.</li> <li>Reflexión y evaluación de/sobre la práctica educativa.</li> </ul>	Diario de prácticas     Informes sobre la docencia desarrollada
Seminarios de	Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbres que genera el Practicum.  Resolver dudas y preparar la incorporación al centro escolar.	- Expectativas e incertidumbres que genera el Prácticum Resolución de dudas antes de la incorporación al centro. (Tutores, horario del centro, responsabilidades, etc,) - Recomendaciones para el periodo de permanencia en el centro.	ción teoría-práctica)  - Diario de prácticas.



Seminarios de Seguimiento	Los propósitos fundamentales de este seminario son:  - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.  - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.  - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.  - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre el contexto.	La observación y análisis del contexto:  - El centro escolar	<ul> <li>Diario de prácticas.</li> <li>Ficha/actividades de preparación del seminario</li> <li>Informes sobre el contexto</li> <li>Lecturas de textos recomendados.</li> </ul>
	Los propósitos fundamentales de este seminario son:  - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.  - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.  - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.  - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido el diseño de la unidad de programación didáctica.	La práctica educativa:  - El análisis de la práctica educativa del docente:  o ¿Qué y para qué enseña? o ¿Cómo y cuándo enseña? o ¿Qué, cómo y cuándo evalúa?  - La programación docente: situando nuestra intervención didáctica.	<ul> <li>Diario de prácticas.</li> <li>Ficha/actividades de preparación del seminario</li> <li>Informes sobre el contexto.</li> <li>Diseño de la UD</li> <li>Lecturas de textos recomendados.</li> </ul>



Los propósitos fundamentales de este seminario son:  - Narrar e intercambiar experiencias para atribuir significados y buscar elementos comunes y diferentes (generalización) en lo observado o lo hecho.  - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado.  - Reflexionar sobre las necesidades y posibilidades de cambio y transformación del contexto observado.  - Resolver y clarificar dudas sobre la estructura, y método seguido en el registro de datos y en la elaboración de informes sobre la práctica educativa docente	La Docencia:  - La planificación, narrado, análisis y reflexión en/ sobre nuestra práctica educativa.	<ul> <li>Diario de prácticas.</li> <li>Ficha/actividades de preparación del seminario</li> <li>Informes sobre la docencia desarrollada</li> </ul>
<ul> <li>Resolver las últimas dudas sobre la elaboración y entrega de Informe final de prácticas y la fecha.</li> <li>Revisar y recordar los criterios e instrumentos de evaluación</li> <li>Revisar, reflexionar y valorar el periodo de Prácticum.</li> </ul>	<ul> <li>El informe final de prácticas.</li> <li>La profesión de maestro y la transición a la docencia.</li> <li>Instrumentos y criterios de evaluación</li> <li>El programa de prácticas.</li> </ul>	<ul> <li>Diario de prácticas.</li> <li>Ficha de preparación del seminario</li> <li>Lecturas de textos recomendados.</li> </ul>



Fase de Evaluación			
	Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.	Memoria de prácticas	- Informe y reflexión final - Autoevaluación

g Material docente

g Teaching material

Se puede acceder al listado de referencias creado por los docentes de la asignatura en la plataforma Leganto de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid.

#### g.1 Bibliografía básica

Required Reading

- Brown, S. y Glasner, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Narcea.
- Cebrian de La Serna, M. (2011a). Supervisión con ePortafolios y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. *Revista de Educación*, *54*, pp183-208 <a href="http://www.revistaeducacion.educacion.educacion.es/re354/re354.pdf">http://www.revistaeducacion.educacion.educacion.educacion.es/re354/re354.pdf</a>.
- Cebrián de la Serna, M. (2011b) Evaluación formativa a través de ePortafolios y eRúbricas. V Ciclo De Conferencias De Innovación Educativa De La Universidad de Vigo. Conferencia: <a href="http://tv.uvigo.es/video/34701">http://tv.uvigo.es/video/34701</a>
- Cebrián, M. y Accino, J.A. (2009). Del ePortafolios a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e)portafolios, Santiago de Compostela, <a href="http://agoravirtual.es/wiki/media/mcebrian:jornadas eportafolio09.pdf">http://agoravirtual.es/wiki/media/mcebrian:jornadas eportafolio09.pdf</a>

- Cebrián, M. y Monedero, J.J. (2009). *El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum*. En M. Raposo; M.E. Martínez; L. Lodeiro; J.C. Fernández; A. Pérez (coords.), *El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training*. Imprenta Universitaria.
- Gil, F.J. y Gil, Ma R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). El practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas. Editorial EOS. En proceso de publicación.
- González M. y Fuentes, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
- Latorre, A. (1996). El diario como instrumento de reflexión del profesor novel. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Ferloprint.
- Pérez Gómez, A. y Gimeno, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. *Infancia y Aprendizaje*, 42, 37-63.
- Pérez Gómez. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. 29, 125-140.
- Porlán, R. y Martín, J. (1991). El diario del profesor. Diada.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje. Paidós.
- Sepúlveda, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. Educar, 36, 71-93.
- Tejada, J. (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- Zabalza, M.A. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, pp. 21-43.
- Zabalza, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Narcea.
- Zeichner, K. y Liston, D. (1999). Enseñar a reflexionar a los futuros docentes. En F. Angulo, J. Barquín y A.I. Pérez Gómez (eds.). *Desarrollo profesional del docente:* política, investigación y práctica. Akal.
- Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 64, 123-150.



#### g.2 Bibliografía complementaria

Supplementary Reading

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 mayo de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la ley orgánica 2/2006 de Educación
- ORDEN EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del prácticum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes, sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 157/2022, de 1 de marzo por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Primaria
- DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2022-2023.

# g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...) Additional Online Resources (microlearning units, blogs, videos, digital journals, massive online courses (MOOC), etc.)

- Ministerio de Educación: http://www.mec.es/
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: http://www.educa.jcyl.es/
- Biblioteca de Educación del MECD: http://www.mecd.gob.es/biblioteca-central/
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas (INTEF): http://educalab.es/intef
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINED): <a href="http://redined.mecd.gob.es/">http://redined.mecd.gob.es/</a>



# i. Temporalización

## Course Schedule

Fase	CARGA HORAS PRESENCIALES	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase Preparatoria:	6 horas	Del 9 al 13 de febrero de 2026.
		Del 18 de febrero al 22 de mayo de 2026.
Fase de Estancia en centros escolares: - Permanencia en el centro escolar Seminarios de seguimiento	300 horas 10 horas	Fuera del periodo de estancia en los centros no se podrán realizar actividades vinculadas a los mismos excepto aquel alumnado que tenga concedida la ampliación de sus prácticas curriculares
Fase de evaluación		Entrega de memoria hasta el 29 de mayo de 2026.
		Cierre de actas 1ª Convocatoria: 17 de junio de 2026.
		Entrega memoria 2ª convocatoria: 24 de junio de 2026.
		Cierre de actas 2ª Convocatoria: 1 de julio de 2026.



## 6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

#### Student Workload Table

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES o A DISTANCIA <sup>(1)</sup> FACE-TO-FACE/ ON-SITE or ONLINE ACTIVITIES <sup>(1)</sup>	HORAS HOURS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES INDEPENDENT / OFF-CAMPUS WORK	HORAS HOURS
Seminarios preparatorios (S)	6	Trabajo autónomo individual	284
Prácticas externas (Fase de estancia en los centros*)	300		
Seminarios (S) grupales de seguimiento	10		
Total presencial Total face-to-face	316	Total no presencial. Total non-face-to-face	284
		TOTAL presencial + no presencial Total	600

<sup>(1)</sup> Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sentado en un aula del campus sigue una clase por videoconferencia de forma síncrona, impartida por el profesor. Distance face-to-face activity refers to a situation in which a group of students, seated in a classroom on campus, attends a class via live videoconference delivered by the instructor in real time.

<sup>\*</sup>La duración de la fase de estancia en centros de prácticas es aproximada atendiendo al calendario escolar de cada curso y al convenio de realización de prácticas con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.



## 7. Sistema y características de la evaluación

#### Assessment system and criterio

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO ASSESSMENT METHOD/PROCEDURE	PESO EN LA NOTA FINAL WEIGHT IN FINAL GRADE	OBSERVACIONES REMARKS
INFORMES DEL PRÁCTICUM	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación en los anexos
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 25% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quien por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas.  Quien supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- 1. El trabajo realizado en los seminarios y sesiones preparatorias
- 2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (diario de prácticas, informes, ...)
- 3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.



### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASSESSMENT CRITERIA

- Convocatoria ordinaria. First Exam Session (Ordinary)
- Convocatoria extraordinaria<sup>(\*)</sup>Second Exam Session (Extraordinary / Resit) <sup>(\*)</sup>:

(\*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. RECORDATORIO El estudiante debe poder puntuar sobre 10 en la convocatoria extraordinaria salvo en los casos especiales indicados en el Art 35.4 del ROA 35.4. "La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas."

https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-

Ordenacion-Academica.pdf

(\*)The term "second exam session (extraordinary/resit" refers to the second official examination opportunity.

REMINDER Students must be assessed on a scale of 0 to 10 in the extraordinary session, except in the special cases indicated in Article 35.4 of the ROA: "Participation in the extraordinary exam session shall not be subject to class attendance or participation in previous assessments, except in cases involving external internships, laboratory work, or other activities for which evaluation would not be possible without prior completion of the aforementioned components."

https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-

Ordenacion-Academica.pdf

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia siempre que estén aprobabas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de prácticum que esté suspenso.

Quien suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico

#### 8. Consideraciones finales

Final remarks

Los ANEXOS se publicarán en el campus virtual.